# Marco conceptual

Coordinación: Roberto Di Meglio, Monica Lisa, Martha Pacheco, Mario Tueros

Autores:

René F. Apaza Añamuro, Silvia Moreno Roque y Luvia Soto Cabrera

Desarrollo metodológico y revisión pedagógica: Monica Lisa Revisión lingüística: Luvia Soto Cabrera

llustraciones: Jorge Hidalgo

Diseño gráfico: Maurizio Costanza Copyright © Organización Internacional del Trabajo – Centro Internacional de Formación, 2008 Primera Edición 2008

Esta publicación goza de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Organización Internacional del Trabajo y al Centro Internacional de Formación de la OIT, solicitudes que serán bien acogidas.

Programa Modular: Emprendimientos para pueblos indígenas

ISBN 978-92-9049-466-9

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones del Centro no implican juicio alguno por parte de la OIT o del Centro Internacional de Formación de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las comparta.

Las referencias a firmas o procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT o el Centro Internacional de Formación de la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

http://lamp.itcilo.org/eurosocial-empleo/ y Programa de Educación a Distancia y Tecnología del Aprendizaje (DELTA)

Programa EUROsociAL- Empleo

Centro Internacional de Formación de la OIT Viale Maestri del Lavoro 10 10127 Torino Italia http://www.itcilo.org/es

#### Contactos:

Programa EUROsociAL- Empleo Teléfono: + 390116936306 Facsímile: +390116936789 E-mail: d.ferrari@itcilo.org

Programa DELTA

Teléfono: +39 011 6936504 Facsímile: +39 011 6936469 E-mail: delta@itcilo.org Oficina Sub-regional de la OIT para los Países Andinos http://www.oitandina.org

Las Flores 275
San Isidro, Lima 27
Apartado 14-124
Lima, Perú
Teléfono: +5116150300
Facsímile: +5116150400
E-mail: lima@oit.org.pe

# TABLA DE CONTENIDOS

Pró	logo	1			
1. (	Contexto	3			
1.1	Economía agropecuaria				
1.2	Procesos migratorios	4			
1.3	Acciones dirigidas a los pueblos indígenas	5			
1.4	Derechos económicos	5			
1.5	Acuerdos internacionales	6			
2. (	Objetivo general del Programa Modular, grupo meta y beneficiarios finales	9			
2.1	Objetivo general	9			
2.2	Grupo meta	9			
2.3	Beneficiarios finales	11			
3. E	Emprendimiento con identidad	13			
3.1	Especificidad de los pueblos indígenas	13			
3.2	Desarrollo con identidad	14			
3.3	Posicionamiento de las mujeres indígenas	17			
3.4	Historia económica andina	18			
3.5	Cosmovisión andina	20			
3.6	Emprendimientos económicos solidarios	23			
Ane	exo 1: Mapa conceptual y estrategia del Programa Modular	28			

ARCO CONCEPTUAL

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que implicaría utilizar en español "o/a" incluir ambos géneros, se ha optado emplear el masculino, en el entendido que comprende a hombres y mujeres.

# Prólogo

Los pueblos indígenas de las Américas tienen historias y culturas que se extienden muy atrás en el tiempo y que han colaborado en definir la identidad de nuestras sociedades. Sin embargo, en la gran parte de países donde habitan y trabajan, no tienen un status social, legal ni económico que les permita integrarse con ventaja en el desarrollo de sus países. Es más, sufren en muchos de ellos discriminación y prejuicio, que les impide aprovechar las oportunidades que las sociedades podrían ofrecerles. Especialmente en las zonas rurales, los pueblos indígenas encuentras severas restricciones para realizar el potencial de su contribución al desarrollo, al cual el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas trata de promover mediante la declaración internacional de sus derechos.

En el plano del empleo, los pueblos indígenas enfrentan también dificultades debido, entre otras razones, a las diferencias entre sus instituciones culturales y las normas y valores de las sociedades de las que forman parte. Ello incide en las formas especiales de organización del trabajo que se adoptan en ellas (poco conocidas por lo demás), en donde prevalecen su ocupación de espacios rurales, la dedicación a ocupaciones del sector primario, especialmente agrícola, lazos asociativos en sus organizaciones y las condiciones precarias de trabajo – desde los salarios exiguos hasta la desprotección social - que configuran situaciones muy alejadas del Trabajo Decente.

Para la OIT, un aspecto importante en la promoción del Trabajo Decente entre los pueblos indígenas está en cómo propiciar formas económicas que promuevan la productividad y la competitividad en actividades que se concilien con una alta calidad del empleo y un desarrollo social y ecológicamente sostenible. En tales condiciones, la tarea de proponer formación para el desarrollo económico afronta varios desafíos. Parte no menor de tales desafíos es el hecho de que al estar las opciones de organización laboral entre los pueblos indígenas vinculadas tanto a su acervo cultural como a condiciones de inserción económica y social precarias, se requiere proceder primero a una adaptación cultural de los conceptos económicos y de otra índole involucrados en las ideas de emprendimiento y sostenibilidad, derechos y responsabilidades, protección y libertades provenientes de fuentes occidentales y luego a una selección de métodos y conceptos de formación económica que se articulen con tales elementos culturales – como la que este manual ha realizado.

El manual que se presenta aquí intenta ser un instrumento de promoción de formas económicas empresariales en las poblaciones indígenas de la región en una perspectiva respetuosa de sus características distintivas, vale decir, que tengan una base asociativa, un respeto por las tradiciones culturales del medio en que van a ser organizadas, la reciprocidad e intercambio como principios de la interacción social, la relación con el

territorio como elemento básico de su identidad y la complementariedad ecológica en el manejo de los recursos. En este contexto, el método propuesto de promoción económica trata de acondicionar la idea de la empresa como actividad de innovación en sus productos, eficiencia en el manejo de recursos, de toma de riesgos aceptables en su proceso de decisiones, su papel en el desarrollo regional y territorial y otros elementos propios más bien de la disciplina de la administración moderna. Sobre todo, el manual incorpora también una discusión del papel del/la emprendedor/a como conductor/a del esfuerzo dinámico de cambio de la realidad que es la empresa, una empresa que se plantea como sostenible en acuerdo con la aplicación de los principios del Trabajo Decente a la organización de la empresa. El diseño del método espera, sin embargo, que sean los propios participantes los que encuentren el equilibrio apropiado entre estos diferentes elementos que van a combinar en su formación.

El presente manual recoge un largo proceso de validación, que incluyó a un conjunto de formadores y organizaciones para decantar su experiencia en un material pedagógico y accesible que permita no sólo ser utilizado en programas de capacitación sino en la prestación de asistencia técnica. Este manual servirá por tanto no sólo a formadores sino a todos los que trabajan directamente en la provisión de servicios empresariales y en las políticas para el desarrollo económico y empresarial en regiones con alta densidad de población indígena.

El presente material de aprendizaje es un producto del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia). Ha sido escrito por René Apaza Añamuro y Silvia Moreno Roque, expertos en formación empresarial y desarrollo local, bajo la coordinación general del Programa EUROSOCIAL a cargo de Roberto Di Meglio. El desarrollo pedagógico ha sido realizado con sumo cuidado desde el origen del programa por Mónica Lisa, del Programa de Educación a Distancia y Tecnología de la Formación (DELTA) del CIF-OIT. Por último, es importante destacar el papel en la gestación del programa que desempeñara Martha Pacheco, entonces Jefe del Programa para América Latina del Centro Internacional de Formación de la OIT y hoy a cargo de CINTERFOR OIT, quien identificó la importancia del programa y lo puso en marcha junto con la Oficina Andina.

Se extiende asimismo un especial agradecimiento a todos aquellos que han participado en los múltiples programas de validación y en los seminarios sobre formación empresarial indígena a nivel nacional, por sus valiosas contribuciones a este material. Esperamos que el uso de este manual contribuya al objetivo de crear más y mejores emprendimientos entre los hombres y mujeres de las comunidades y organizaciones sociales con miembros de ascendencia indígena en la región, que ayude a su vez a promover la integración de las mismas al desarrollo sostenible y a facilitar un diálogo participativo y productivo con las distintas esferas de la sociedad.

#### **Mario Tueros**

Especialista Principal en Desarrollo de Pequeñas Empresas y Cooperativas Oficina SubRegional para los Países Andinos de la OIT

# 1. Contexto

# 1.1 Economía agropecuaria

Para la gran mayoría de los pueblos indígenas asentados en Mesoamérica o en los altiplanos andinos, la economía se basa en la producción agropecuaria y depende primariamente del autoconsumo y la reciprocidad en sus territorios ancestrales, con algunos matices de inserción en las economías nacionales. Un pequeño, aunque culturalmente importante porcentaje de la población indígena, vive en zonas de selva tropical y en el chaco, igualmente con economías tradicionales aisladas y basadas en la horticultura, la caza y la recolección.

Por lo general, aquellos conglomerados indígenas que más se integran al mercado nacional, se encuentran en desventaja en términos de acceso a servicios técnicos y financieros y a mercados de trabajo reglamentados.

Muchas comunidades indígenas continúan sufriendo limitaciones en el control de sus tierras y recursos. Para aquellas que han conseguido la protección legal de sus tierras colectivas, la ausencia de inversión, así como las limitaciones en la capacidad de gestión administrativa y empresarial de sus organizaciones, representan las grandes barreras a salvar para potenciar el mejoramiento de las condiciones de vida.

En este contexto la demanda indígena busca mayor acceso a los servicios convencionales de tipo financiero, empresariales, de capacitación laboral y profesional<sup>1</sup>, así como el fortalecimiento o recuperación de mecanismos ancestrales de prestación de servicios monetarios o en especie que se rigen por sus propios sistemas normativos.

Se requiere mayor acceso a la capacitación para la gobernabilidad económica de su patrimonio territorial, cultural y de recursos naturales.

Algunos de los mecanismos ancestrales que deben ser reconocidos y potenciados para mejorar las condiciones de vida son:

> el censo enfitéutico de intercambio de usufructo de tierras,

<sup>1</sup> La falta de acceso a servicios del sistema financiero convencional se debe a la ausencia de instituciones financieras en áreas indígenas o en comunidades que tienen sistemas de tenencia colectiva de sus territorios por la falta de reconocimiento de otro tipo de garantía que no sea el título de propiedad individual.

- > los mecanismos de intercambio de productos a través de los pisos ecológicos verticales,
- los sistemas de trueque, almacenamiento y contabilidad de productos conocidos como golgas.

# 1.2 Procesos migratorios

Casi todos los países andinos han vivido importantes procesos de migración indígena hacia los centros urbanos, en la búsqueda de mejores condiciones económicas, de empleo o educación y, en algunos países, por situaciones de conflicto.

Este fenómeno se origina en el desposeimiento y colonización de tierras ancestrales o su minifundización. Varios estudios confirman la importancia demográfica de la migración rural-urbana<sup>2</sup>. En Ecuador, por ejemplo, el 40% de la población indígena es urbana; en Chile esta proporción es de por lo menos el 50%<sup>3</sup>.

Lejos de subsumirse en la cultura dominante, la mayoría de los indígenas urbanos mantienen fuertes vínculos económicos, sociales y culturales con sus comunidades de origen. En algunos casos se han invertido procesos de asimilación observados en décadas anteriores y se han reconstruido o reinterpretado sus tradiciones culturales y sus redes sociales en los centros urbanos. Este es el caso de asentamientos o barrios indígenas en ciudades como Santiago, El Alto en La Paz, Ciudad de México, Quito, Lima, Arequipa y otras.

Los vínculos entre los indígenas urbanos y sus comunidades de origen están convirtiéndose en nuevas oportunidades para la revitalización de las economías rurales indígenas y para la creación de empresas indígenas urbanas, ya que aprovechan las ventajas comparativas de los recursos naturales, culturales y sociales de las comunidades de origen y apoyan la articulación gradual entre prácticas tradicionales y modernas.

El aprovechamiento de estas oportunidades es de gran importancia y requiere de nuevos modelos institucionales, alianzas estratégicas, proyectos innovadores y capacitación y constituye el ámbito más propicio para la aplicación del Programa Modular Emprendimientos para pueblos indígenas.

Por el contrario, la falta de atención a estas condiciones favorables tenderá a aumentar la concentración de población indígena en condiciones marginales en las grandes ciudades, tornará inviables las economías rurales de las comunidades de origen y, eventualmente, contribuirá a disipar la base social de las culturas indígenas resultando en su fragmentación.

<sup>2</sup> Ver por ejemplo: Uquillas J., Carrasco T. y Rees M., Exclusión Social y Estrategias de Vida de los Indígenas Urbanos en Perú, México y Ecuador, Banco Mundial, 1993.

<sup>3</sup> Ver: MIDEPLAN, Programa Orígenes, Antecedentes de las Políticas Indígenas en Chile, Santiago, 2003.

# 1.3 Acciones dirigidas a los pueblos indígenas

Los estudios e investigaciones sobre poblaciones indígenas muestran un desequilibrio importante pues abundan en temas sobre pobreza e inequidad y son débiles en lo relacionado con el emprendimiento económico.

Por su parte, la mayoría de las acciones de desarrollo dirigidas a los pueblos indígenas de Bolivia, Ecuador y Perú se han orientado al reconocimiento de los derechos indígenas, la participación ciudadana y la recuperación de la cultura, respondiendo a las necesidades del período y la coyuntura histórico-política.

Muy poco se ha hecho para que estos pueblos accedan a instrumentos que fortalezcan sus unidades económicas - productivas o que les permitan incursionar en el mercado con mejores condiciones de competitividad. Los resultados hasta la fecha son muy limitados.

Si bien es cierto que existen programas de fortalecimiento para las micro y pequeñas empresas urbanas y que algunos se extienden hasta las empresas rurales, también lo es que la inclusión de los pueblos autóctonos en tales iniciativas es muy débil y, por tanto, es poco probable que puedan perfilarse como actores clave en el desarrollo de los países, mediante iniciativas económicas sean estas comunitarias, asociativas o individuales.

"Es verdad que hay pobreza en los pueblos indígenas, por la secular exclusión que hemos sufrido desde la colonia hasta la fecha en la era republicana. Pero, cuando nos esforzamos y encontramos las oportunidades, prosperamos, vamos para arriba sin perder nuestra identidad"<sup>4</sup>.

# 1.4 Derechos económicos

América Latina es la región de mayor desigualdad económica del mundo en términos de ingresos. A pesar del crecimiento de la región, esta desigualdad aumentó durante los últimos veinte años, con resultados previsibles: disminución del salario real, aumento del desempleo y reducción de la clase social media. A la vez hubo una abrupta disminución del gasto público en salud, educación y otros servicios sociales.

Ningún estado democrático podría plantearse un proyecto de transformación productiva con equidad que no parta del reconocimiento pleno de estos derechos y dentro de ellos a los pueblos indígenas<sup>5</sup>.

Los derechos económicos, sociales y culturales, son derechos fundamentales pero por escasez de recursos y falta de mecanismos operativos adecuados, son aplicados sólo parcialmente.

<sup>4</sup> Testimonio recogido en Puno, Perú.

<sup>5</sup> Maríinez Salgueiro M.L., Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las relaciones laborales, Análisis de la situación en América Latina, OIT Montevideo, marzo 1995.

A pesar de la heterogeneidad de los pueblos indígenas y de los diferentes niveles de interacción con las sociedades dominantes, en las últimas tres décadas han surgido organizaciones sólidas que reivindican los derechos propios, revalorando su patrimonio no sólo como base de su sobrevivencia cultural, sino también como un recurso para el desarrollo económico y social<sup>6</sup>.

Asistimos en estos últimos años a la llamada revolución silenciosa: un resurgimiento de las culturas originarias y se incrementa la lucha por la identidad y el reconocimiento; se ha logrado construir alternativas económicas y políticas que están modificando el mapa político y social.

# **1.5 Acuerdos internacionales**

Desde hace varias décadas, movimientos indígenas internacionales, organizaciones y personas sensibles vienen luchando porque en el ámbito internacional se reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas. Dos resoluciones importantes se han tomado, que concitan a los estados nacionales y sus pueblos. La primera en la Organización Internacional de Trabajo (tripartita), la segunda, de muy reciente data, por la Organización de las Naciones Unidas:

#### Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales<sup>7</sup>

En 1991 entró en vigor el *Convenio 169* de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, el cual aplica: "A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (Artículo 1.1)

La conciencia de su identidad indígena o tribal es un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio.

El convenio reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas al autogobierno, a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida y su desarrollo económico, así como a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas, religiones y valores espirituales, costumbres e instituciones propias y al control de su propio conocimiento tradicional, dentro del marco de los Estado en que viven. Esto implica el gozo pleno de derechos y libertades fundamentales así como decidir y participar en todo aquello que les compete directamente.

Establece el compromiso de respetar la relación de estos pueblos con la tierra / terri-

<sup>6</sup> Declaración de la Reunión de Ministros de Cultura, Bogotá, 2002

<sup>7</sup> Adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión, entró en vigor el 5 de septiembre de 1991.

torio, los aspectos colectivos de esta relación y su derecho de propiedad y posesión, al igual que la transmisión de esos derechos. El derecho a la protección de los recursos naturales existentes en sus tierras, incluyendo el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos".

El Convenio promueve el acceso igualitario (con otros sectores de la población) a bienes y servicios de la sociedad con una visión de desarrollo sostenido y equitativo respetando la cultura de los pueblos como los siguientes:

- > Desarrollo agrario.
- > Formación profesional que responda a las necesidades concretas y respetando las formas de organización y los sistema de valores.
- > Desarrollo económico, con programa de fomento de industrias artesanías y actividades tradicionales, incluyendo asistencia técnica y financiera cuando así lo demanden.
- Empleo: que los gobiernos garanticen a los trabajadores indígenas la protección en materia de contratación y condiciones de trabajo conforme los convenios internacionales para evitar discriminación en acceso al empleo, remuneraciones, asistencia médica y social y derecho de asociación.
- Educación: programas de calidad que respondan a necesidades específicas de los pueblos, que incluya también, en lo posible, el aprendizaje de la lectoescritura en su propia lengua.

#### Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>8</sup>

El 13 de Septiembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La declaración garantiza, entre otros, el derecho de estos pueblos a la libre determinación y a establecer sus relaciones con los Estados en un espíritu de coexistencia, beneficio mutuo y respeto. Igualmente se garantiza el derecho a no ser discriminados, a la libre determinación par su desarrollo político, económico, social y cultural; a ser autónomos y contar con recursos para ello; a que no se destruya su cultura; a no enajenar sus tierras; a una educación sin discriminación; a establecer sus propios medios de información en su propios idiomas; a que se les consulte antes de emitir leyes que los afecte; a la medicina tradicional; a la tierra e indemnizaciones; a no realizar actividades militares en sus territorios sin su consentimiento.

Reconoce el derecho de los pueblos indígenas a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos en razón de la tradición de ocupación o utilización; de determinar su propia identidad o pertenencia conforme con sus costumbres y tradiciones, sin menoscabo del derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de

<sup>8</sup> Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Texto aprobado por la 61 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 13 septiembre 2007.

los Estados en que viven. Igualmente el derecho de determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos, costumbres, espiritualidad, tradiciones, y prácticas.

Establece el derecho a procedimientos equitativos y justos para el arreglo de controversias con los Estados u otras partes, y a una pronta decisión sobre esas controversias, así como a una reparación efectiva de toda lesión de sus derechos individuales y colectivos. En esas decisiones se tendrán debidamente en consideración las costumbres, las tradiciones, las normas y los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas interesados y las normas internacionales de derechos humanos.

En la Declaración los Estados se comprometen a asegurar el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos; a respetar y reconocer las leyes, las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas; a celebrar consultas y obtener el consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte tierras, territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de los recursos en esos territorios. Igualmente a establecer mecanismos eficaces para la reparación justa y equitativa por esas actividades y para mitigar consecuencias nocivas de orden ambiental, económico, social, cultural o espiritual.

# Objetivo general del Programa Modular, grupo meta y beneficiarios finales

# 2.1 Objetivo general

Apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora en los pueblos indígenas y estimular y promover el trabajo decente mediante la facilitación de herramientas para una gestión empresarial exitosa, que tome en cuenta los valores propios de esa cultura.

# 2.2 Grupo meta

El Programa Modular está dirigido a formadores y facilitadores que brindan servicios de capacitación a las familias, emprendedores jóvenes, mujeres y productores de los pueblos indígenas (beneficiarios finales), que radican en el medio rural y urbano y que tienen interés en identificar y seleccionar ideas de negocios o mejorar el funcionamiento de sus unidades económicas productivas.

El éxito en la implementación del Programa radicará tanto en la calidad de la formación de los formadores como en la selección adecuada de las entidades colaboradoras y, particularmente de los formadores y facilitadores que participen en el proceso de formación y transferencia de la metodología, para que la prestación de servicios sea de calidad y trascienda los objetivos propuestos.

Los formadores que participen en el proceso de formación, y ofrecerán servicios de capacitación y asesoría a pueblos indígenas con base en al Programa Modular, deberán contar con las siguientes condiciones:

- Tener la motivación suficiente para la sucesiva multiplicación de los contenidos y la prestación de servicios de formación y asesoría.
- > Contar con el respaldo de una estructura organizacional pública o privada suficientemente sólida que dé continuidad a los programas de formación y asesoría.

> Considerar el desarrollo de las actividades de formación y asesoría como una actividad productiva capaz de abrir oportunidades de negocios al sector privado.

Es esencial que los formadores cuenten con competencias interculturales.

El término multicultural se refiere al hecho de que muchos grupos o individuos pertenecientes a diferentes culturas vivan juntos en la misma sociedad, mientras que el término intercultural añade a lo anterior el hecho de que los individuos o grupos diversos se interrelacionen, se enriquezcan mutuamente, y sean conscientes de su interdependencia. Fuente: Leurin, 1987, citado por Aguado, 1991.

En concordancia con esta idea, educación intercultural, es un "... enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo/discriminación/exclusión, favorecer la comunicación y competencia interculturales, y apoyar el cambio social según principios de justicia social"9.

La educación intercultural así planteada:

- > Implica un proceso educativo continuo (y no un programa o acción puntual).
- > Tiene un enfoque *holístico*, o sea que afecta a todas las dimensiones educativas (y no sólo al curriculum).
- Es inclusiva, en el sentido de que supone la educación de todos (y no sólo de minorías o inmigrantes).
- > Percibe la diversidad como un valor (y no como una deficiencia o problema).
- > Pretende reformar la escuela para conseguir una educación de calidad para todos.
- > Tiene cuatro *objetivos* fundamentales: equidad, antirracismo, competencia intercultural, transformación social.

La persona competente interculturalmente es aquella que tiene la habilidad de interactuar con otros, de aceptar otras perspectivas y percepciones del mundo, de mediar entre diferentes perspectivas y de ser consciente de sus propias valoraciones sobre la diversidad<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Según la definición de Gil Jaurena, 2002, derivada, entre otras, de la propuesta por Teresa Aguado, 1996. 10 Byram, Nichols y Stevens, 2001.

La competencia intercultural se compone pues, de una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:

- > identificar en sí mismo los valores derivantes de la pertenencia a una sociedad y grupos determinados;
- descentrase voluntariamente de esos valores y relativizar el protagonismo de las creencias y comportamientos que se fundamentan en ellos;
- > desarrollar el deseo legítimo por conocer los valores diversos desde su esencia propia;
- profundizar permanente el conocimiento de los valores diversos, enriqueciendo la propia escala y bagaje cultural;
- > interactuar con personas y grupos diferentes, a partir de ese patrimonio intercultural;
- > actuar como mediador intercultural, facilitando en otros el proceso de descentramiento cultural.

# 2.3 Beneficiarios finales

Existen dos grupos de potenciales beneficiarios finales. En particular, se tratará de mujeres, jóvenes, productores, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores de pueblos indígenas que:

- están buscando identificar y seleccionar ideas de negocios que sean viables económicamente y se puedan ejecutar en las zonas donde viven. O bien, quienes tienen una idea identificada, han decidido realizarla pero no saben cómo llevarla a cabo (Grupo 1);
- > ya tienen actividades económicas en marcha y lo que necesitan es mejorar su negocio adquiriendo, por medio de la capacitación y asistencia técnica, herramientas de gestión más efectivas (Grupo 2).

# Algunos criterios que ayudarán a identificar a los beneficiarios finales son:

Criterio	Descripción		
Geográfico	Grupos principalmente ubicados en áreas rurales y/o vinculados a centros urbanos con fuerte presencia de inmigrantes indígenas.		
Socio-demográfico	Grupos definidos por diferentes edad y género, desiguales niveles educacionales, niveles de ingreso y activos, productividad, grupos en desventaja.		
Político	Los gobiernos locales apoyan la inclusión de los pueblos indígenas; promueven Planes de Desarrollo Económico Local (DEL) y cuentan con estrategias y prioridades; están dispuestos a integrar la calidad de trabajo, el cuidado para el medio ambiente, la equidad de género.		
Sector económico	Grupos que operan o apuntan a un sector específico o cadena de valor (por ejemplo: turismo, artesanía, agricultura, procesamiento de alimentos, transporte, construcción, servicios, comercio).		
Desempeño financiero y técnico	Grupos que muestran diferentes niveles de desempeño financiero y técnico y, por tanto, necesitan diferentes servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica en la gestión de sus activos.		
Motivación	Grupos que muestran diferentes niveles de compromiso: compromiso de pago, tienen iniciativa, practican la reci- procidad y la asociatividad, están disponible a compartir información sobre sus actividades y negocios.		

# 3. Emprendimiento con identidad<sup>11</sup>

Existe una fuerte demanda, por parte de los proveedores de servicios de capacitación y de emprendedores indígenas de herramientas para desarrollar e incrementar sus competencias.

El Programa Modular presentado por el CIF-OIT, en el marco del Proyecto EUROsociAL/ Empleo pretende contribuir y responder a esta demanda. La metodología diseñada toma en cuenta las necesidades tanto de los formadores como de los beneficiarios finales.

Para ubicar el Programa Modular en su real dimensión, nos permitimos hacer un breve recorrido por ejes conceptuales del desarrollo de los pueblos indígenas y sobre su historia económica y cosmovisión.

# 3.1 Especificidad de los pueblos indígenas

En América Latina y el Caribe residen más de 400 grupos étnicos y lingüísticos. Debido a la heterogeneidad de estos grupos no existe una definición única de los pueblos indígenas y tanto las legislaciones nacionales como los instrumentos de medición aplican diferentes acercamientos conceptuales.

La actitud de negación implícita o explícita de los grupos dominantes hacia la cultura originaria y de asimilación a la sociedad occidental contribuyó al empobrecimiento y a la destrucción del patrimonio, de la dignidad y de la autoestima de los pueblos indígenas y a la generación de conflictos internos y con otros sectores de la población.

"Las razones que justifican una estrategia específica para los pueblos indígenas, a diferencia de otros grupos de la población, son las siguientes:

a) especificidad de la cultura, de los derechos y de los objetivos de desarrollo y conceptos de bienestar a raíz de su preexistencia en la región de América Latina y el Caribe en la época de la Conquista o la colonización;

<sup>11</sup> Amat C. y León, El Perú nuestro de cada día, Universidad del Pacífico, Lima, Perú, 2006. Rubén A., Apaza D., El Siku, Organización y Cosmovisión Andina, Universidad San Antonio Abad Cusco, Puno, Perú, 2004.

Salas P.E. y Van Kessel J., Señas y Señaleros de la Madre Tierra, ABYA YALA Quito-Ecuador/IECTA, Iquique, Chile, 2002; colaboración con la Universidad de Wageningen, Holanda y UNA de Puno, Perú.

- b) alta correspondencia entre territorios de ocupación indígena y de elevada fragilidad ecológica conjugada a la necesidad de revalorizar el papel de los conocimientos y prácticas ancestrales cuando sea consistente con el manejo sustentable de las tierras y territorios;
- c) marcos jurídicos nacionales e internacionales específicos que necesitan acompañarse de medidas para su implementación y sistemas indígenas jurídicos propios que requieren acciones de articulación a los sistemas judiciales nacionales;
- d) diversidad política y cultural de los pueblos indígenas y distintos grados de articulación al medio económico y social; y
- e) demandas indígenas para una mayor autonomía en las decisiones sobre sus propios asuntos y para una mayor participación en el gobierno y en las políticas públicas de sus países. Estos elementos constituyen nuevos desafíos y oportunidades, especialmente en el contexto actual de descentralización y democratización, y necesitan respuestas para proteger la seguridad ciudadana y fomentar el desarrollo equitativo así como la democracia participativa e incluyente"12.

# 3.2 Desarrollo con identidad

Los pueblos indígenas y originarios tienen mucho que aportar al desarrollo de América Latina, porque son herederos de culturas milenarias que aún conservan valores como el culto al trabajo, la honradez, la responsabilidad, el cumplimiento de las obligaciones y el respeto, que son valores compartidos por las sociedades democráticas del mundo.

No se trata sólo de incluir a los pueblos indígenas y originarios a la sociedad oficial, sino de buscar su participación activa en el quehacer nacional, en las actividades económicas, socio culturales y políticas de los países, en forma horizontal, no subordinada, respetando a las culturas, promoviendo su autonomía y desarrollo con identidad, tomando en cuenta a las distintas formas de organización económica comunitaria, asociativa y las redes de colaboración que existen desde tiempos ancestrales hasta hoy.

Adoptar un concepto diferenciado para el desarrollo indígena implica poner como protagónicos los *objetivos económicos de estos pueblos* que priorizan una visión de suficiencia del bienestar, de equilibrio con el medio ambiente, y de preservación de los recursos para necesidades futuras<sup>13</sup>.

Los pueblos indígenas no buscan necesariamente maximizar la rentabilidad de los recursos a corto o mediano plazo. Es necesario tomar en cuenta que el contacto con la sociedad occidental, las presiones del mercado y los flujos migratorios están contribuyendo a cambios graduales de estos conceptos con resultados mixtos.

<sup>12</sup> Fuente: Documentos BID 2005

<sup>13</sup> Estas economías tradicionalmente no consideran que la acumulación de riqueza mediante excedentes de producción, especialmente individual o en grupos de elite, contribuya al bienestar o a la seguridad de sus sociedades (documentos de trabajo del BID, CEPAL).

El desarrollo con identidad de los pueblos indígenas se refiere a un proceso que comprende el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, el manejo de las tierras y territorios indígenas, la buena administración de los recursos naturales, la generación y el ejercicio de autoridad y el respeto a los valores y derechos culturales, económicos, sociales, jurídicos e institucionales, de acuerdo con su propia cosmovisión y sistema de gobierno.

Las oportunidades de desarrollo socioeconómico deben estar orientadas por la premisa de que el desarrollo sostenible requiere la iniciativa y el empoderamiento de los indígenas; alcanzar un alto grado de autonomía para decidir su propia forma de desarrollo y gestión de sus espacios territoriales, así como una adecuada participación en las esferas políticas y de gestión pública para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y como pueblos.

#### Desarrollo de un territorio con identidad<sup>14</sup>

El desarrollo de productos y territorios con identidad depende en buena medida de la disposición de las organizaciones locales de darse un nombre, de *colocarse en el mapa* y de buscar aportar con sus diferencias. No requiere de una determinación vertical del gobierno central sino de saber construir a partir de lo que existe: mejores bienes, servicios, organizaciones y normas que valoricen los talentos y recursos locales y que guíen el desarrollo.

Parte de las potencialidades de las personas pobres de las zonas rurales y de sus recursos culturales y naturales poco desarrollados y aprovechados tiene buenas posibilidades de lograr resultados distintos.

Un desarrollo de esta naturaleza requiere de conceptos, definiciones e instrumentos distintos a los que actualmente usamos y, en particular, requiere de que se ataque a la pobreza:

- a) valorizando el patrimonio tangible e intangible de las personas pobres de zonas rurales;
- b) promoviendo productos y servicios con ventajas absolutas y comparativas;
- c) invirtiendo en el desarrollo de los mercados de servicios relevantes para las personas pobres: los relativos a sus tierras, aguas, viviendas, servicios (financieros y no financieros) pues es en los mercados donde cobran valor los bienes y servicios que poseen y/o producen los pobres;
- d) invirtiendo en cultura, identidad, autoestima, ciudadanía y justicia;
- e) entendiendo y adaptándose a las diferentes demandas de mercados muy segmentados y específicos y produciendo para ellos diversidad con alta calidad;
- f) redefiniendo el papel de la inversión pública para que, de ser centralizada y focalizada en obras, servicios, regalía de alimentos, se convierta en una acción de apoyo a las

<sup>14</sup> De Soucy R.H., *Productos con identidad territorial*. Roberto Haudry de Soucy es Gerente Operaciones FIDA para Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú. (Documento preparado para el Foro nacional de políticas de Estado para el desarrollo Rural, Latacunga, Ecuador, junio 2003).

- iniciativas locales ciudadanas generadoras de bienestar general acompañadas por las instituciones democráticas locales;
- g) incorporando a nuevos actores como los emigrantes urbanos y en el exterior, quienes con gran identidad cultural y territorial mantienen fuertes intereses sobre el territorio, lo que les confiere un papel en el desarrollo local.

En el impulso del desarrollo de un territorio con identidad, algunas claves del trabajo organizativo inicial pueden ser:

- a) Definición de los actores: talentos individuales, empresas, cooperativas, familias, organizaciones (por ejemplo, de emigrantes en las ciudades y el exterior), alcaldías; sus potencialidades especificas, sus raíces e intereses en el territorio<sup>15</sup>.
- b) Establecimiento de requisitos: la historia de productos y servicios debe estar sistematizada, así como las razones de determinadas especificidades en la calidad de los mismos y las ventajas absolutas en una región.
- c) Recuperación de las experiencias previas: identificar recursos ya existentes competitivos y con identidad a potenciar, reconstruyendo lazos que agreguen valor, seguridad o disminuyan conflictos.
- d) Promoción de la identidad: los actores deben saber responder con claridad a preguntas como: ¿qué nos distingue?, ¿quiénes y porqué demandan nuestros productos? y ¿cómo podemos atenderles mejor?
- e) Preparación de un inventario de conocimientos y conocedores así como de sus propuestas para aumentar el tamaño y/o la calidad de las actividades. Para ello es conveniente identificar los productos, servicios e imágenes que distinguen un territorio. Por ejemplo:
  - Patrimonio arquitectónico: edificios, sitios, monumentos.
  - Paisaje: geografía, geología, ríos, flora, fauna.
  - Personas e imágenes: personajes locales (artistas, deportistas, etc.), particularidades lingüísticas (modismos, acentos), emblemas.
  - Activos culturales: idiomas, música, danza, artistas, cocina típica.
  - Servicios: alojamiento, comunicaciones, transporte, excursiones guiadas, tratamiento de basuras, salud pública, seguridad ciudadana.
  - Atractivos culturales únicos: hechos históricos, festividades, medicina natural.
  - Artesanía: objetos decorativos y utilitarios tradicionales (cerámica, madera).
- f) Normas, instrumentos e instituciones de cautela de la especificidad y la calidad de los productos con nombre propio: gremios, denominaciones de origen controlado u otras.

<sup>15</sup> Las personas y las instituciones hacen cosas porque tienen intereses en ellas. Ya sean con o sin fines de lucro, lo crucial es que estos intereses se expliciten para que el conjunto de los actores de un territorio desarrollen sus opciones y propuestas con toda transparencia y conocimiento de las contrapartes.

# 3.3 Posicionamiento de las mujeres indígenas

La cosmovisión de muchos pueblos indígenas fundamenta las relaciones de género en la dualidad y el equilibrio. Sin embargo, actualmente muchas mujeres indígenas enfrentan violencia doméstica y una situación de desigualdad en relación con los hombres, reflejada en retrasos en alfabetización y educación formal, en el acceso desigual a recursos productivos y oportunidades económicas y en la exclusión de procesos de decisión en sus comunidades y organizaciones. Además, los procesos de emigración urbana y hacia el extranjero implican tasas crecientes de mujeres jefas de hogar.

Reconociendo la gran diversidad de las culturas y sus normas, así como el carácter dinámico tanto de los pueblos indígenas como de las sociedades nacionales, un reto especial es la articulación de los derechos de las mujeres y de los derechos indígenas reconocidos en las constituciones nacionales<sup>16</sup>. En tal sentido, en los últimos años las organizaciones de mujeres indígenas han reivindicado el reconocimiento de su papel preponderante en la familia, la comunidad, la economía indígena, y como guardianas y transmisoras intergeneracionales del patrimonio cultural de sus pueblos<sup>17</sup>.

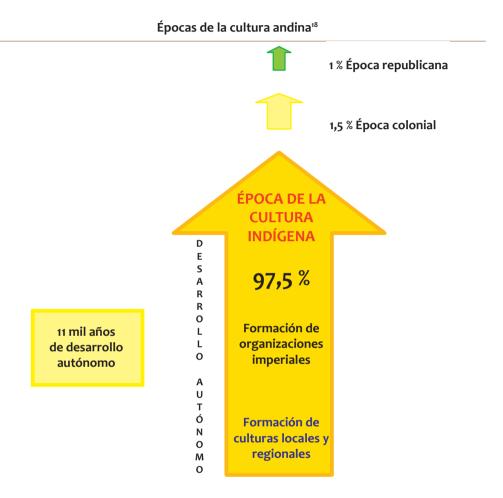
Las organizaciones de mujeres están exigiendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades desde sus propias cosmovisiones, así como la protección y aplicación de sus derechos como indígenas y como mujeres.

<sup>16</sup> Cabe notar que entre las leyes más avanzadas en este tema se encuentran las de Guatemala, que crearon entre otras medidas la *Defensoría de la Mujer Indígena*.

<sup>17</sup> Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, Oaxaca, 2002 (que contó con el apoyo del Banco Mundial). El Enlace Continental de Mujeres Indígenas, El Foro Internacional de Mujeres Indígenas, La II Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas demuestran la voluntad de búsqueda de mejores condiciones de vida para las mujeres indígenas, sus comunidades y sus pueblos.

# 3.4 Historia económica andina

El gráfico a continuación muestra como la cultura indígena tuvo un periodo de desarrollo mucho más largo que las etapas sucesivas (época colonial y republicana).



La antigüedad del ser humano andino data de hace 11,000 años, testimoniada por hallazgos de ocupación en una cueva próxima a la laguna de Lauricocha, en la naciente del río Marañón, al este de la cordillera de Huayhuash, Perú.

Durante un largo periodo hubo una evolución autónoma respecto de las múltiples experiencias humanas en los otros continentes. En los Andes Centrales y también en Mesoamérica se desarrollaron civilizaciones muy avanzadas en su organización social y económica, lo que generó culturas de primer orden, que tenían a su haber elaboraciones intelectuales complejas, organizaciones sociales estructuradas y expresiones artísticas de gran valor estético. Prueba de ello son sus manifestaciones en el lenguaje, astronomía, arquitectura, hidráulica, agricultura, industria textil, cerámica y orfebrería. Según el

<sup>18</sup> Amat y León C., El Perú nuestro de cada día: 9 ensayos para discutir y debatir, Lima, Universidad del Pacífico, 2006.

historiador A. Toynbee, la civilización andina es una de las siete civilizaciones más importantes en la historia de la humanidad.

Los antiguos pobladores de los Andes forjaron una civilización singular porque fueron capaces de observar, comprender y actuar en su geografía, creando una cultura, una organización social, un sistema productivo y una ciencia y tecnología compatibles y funcionales con la diversidad de los ecosistemas y con la variabilidad del ambiente<sup>19</sup>. El crecimiento sostenido de la población de los Andes Centrales fue el resultado de la acumulación de esfuerzos y de experiencias compartidas entre las sociedades andinas durante 11,000 años, lo cual les permitió organizar sistemas productivos capaces de asegurar, igualmente, un crecimiento sostenido de la producción de alimentos, aprovechar la diversidad de sus ecosistemas, disminuir los riesgos que impone la variabilidad del clima, cuidar la fragilidad de sus recursos y mitigar los efectos de los fenómenos naturales.

En el mundo andino, todos los elementos son partes vivas de una unidad en movimiento permanente y cíclico:

"Los seres humanos somos parte de esa **unidad** y por eso nuestra existencia y nuestro bienestar dependen de lo que nos dan los otros elementos: luz, energía, agua, piedras, tierra, plantas, animales. Todos estos elementos nos ayudan a producir y preparar alimentos, vestidos, casas, caminos, andenes, templos"<sup>20</sup>.

Por eso se trata con cariño y respeto a la tierra y las montañas, a lagunas y ríos, a plantas y animales, a la lluvia y el relámpago, al sol, la luna y las estrellas.

"Nuestra vida depende de ellos y, en gratitud a lo que recibimos, debemos dar en retorno nuestras ofrendas. El pago a la tierra, lagos, huacas, Apus<sup>21</sup>, es para pedir permiso y acceder a ellos, solicitar su generosidad y agradecer por los beneficios recibidos"<sup>22</sup>.

La riqueza de la población andina fue la organización de sus sociedades sobre la base de la reciprocidad, adecuando los procesos económicos de producción, distribución y consumo a las características de su territorio (diversidad de ecosistemas, variabilidad del clima) y a las necesidades de su población.

<sup>19</sup> Amat y León C., El Perú nuestro de cada día: 9 ensayos para discutir y debatir, Lima, Universidad del Pacífico, 2006.

<sup>20</sup> Testimonio de participantes aymaras y quechuas en los talleres de trabajo realizados en la fase de planificación y desarrollo del Programa Modular, septiembre de 2006 (altiplano peruano-boliviano).

<sup>21</sup> Los Apus son los cerros y montañas sagradas donde habitan las deidades andinas que tienen el poder de proteger a las personas, sus familias y comunidades, dar bienestar, hacer el bien, llamar a la lluvia para que florescan los cultivos, que la gente tenga trabajo, siempre y cuando hagan el bien. De lo contrario, los Apus castigan, se enojan cuando los seres humanos obran mal o hacen daño a sus semejantes y a la naturaleza. En los países andinos los Apus se mantienen vigentes, reciben ofrendas para recibir protección y buena orientación en las actividades que se realizan. Antes de cualquier acción, siempre se pide permiso a los Apus y luego de recibir los beneficios, hay que devolver mediante un pago a la madre tierra (Pacha Mama). El pago es practicado por empresarios, políticos, personas comunes. Las ofrendas siempre se hacen con la hoja sagrada de la coca.

<sup>22</sup> Idem.

A continuación, se encuentra un recuento de los principales criterios rectores de la gestión del sistema andino<sup>23</sup>:

- ▶ La cuenca²⁴ era la unidad de manejo del territorio.
- Los ámbitos escalonados de autoridad eran (y son): la familia, el ayllu<sup>25</sup>, la comarca, la región. Cada nivel tenía (y tiene) un espacio de responsabilidad y estaba (está) articulado con las otras instancias de decisión. La autoridad se legitimaba en función de los resultados.
- La energía humana era el recurso más importante del sistema.
- > Todos tenían derecho a acceder y disponer de los resultados de la cosecha y la obligación de participar en la producción. La propiedad devenía de la pertenencia al grupo.
- > Se predecía el clima para organizar la producción. Por ello era básica la observación astronómica y las señas o indicadores.
- El interés científico y su aplicación tecnológica estaban orientados a conocer la correspondencia entre el mapa genético de las plantas, su respectivo ecosistema y su compatibilidad con el ciclo climático.
- ▶ Había flexibilidad en el manejo de los recursos para adecuarse a los acontecimientos imprevistos.
- > Se disponía de una amplia gama de alternativas para asegurar la alimentación durante todo el año.
- > Se sacralizaban y ritualizaban los acontecimientos astronómicos vinculados con las actividades agrícolas, que eran programadas de acuerdo con el calendario solar y lunar.
- > Existía una cosmovisión compartida y una autoridad legitimada.

# 3.5 Cosmovisión andina

Algunos ejes de la vigencia de la cosmovisión andina son los siguientes.

- > El saber milenario heredado de los Amautas, Yatiris, Irpiris, Achachilas, Jach'a tatas, Jach'a Mamas, Misayoq, Alto Misayoq, Kamayoq, Mallkus, Jilakatas, Warayoqs, Alcalde Waras... se pone otra vez en vigencia en el mundo andino. Hoy los descendientes de los pueblos originarios de los Andes afirman que se disponen a "transitar por las huellas que luego de más de 500 años de colonización, no pudieron ser borradas"<sup>26</sup>.
- > En la región andina resurge el mito del inkari, afirman que "ya se está reconstituyendo el cuerpo, juntándose las extremidades al tronco y que solo falta la cabeza. Ese día, será

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup>Territorio alrededor de un rió, desde su fuente hasta su delta o estuario.

<sup>25</sup> Conjunto de familias que tienen raíces comunes y comparten el mismo territorio y los mismos patrones culturales.

<sup>26</sup>Apaza R.A. del Centro de Expresión Cultural Wayra Marka de Juliaca, Perú. Arenga a los Sikuris en la Ciudad de los Vientos, Perú, enero 2005.

Otros mencionan que el tiempo de pachakuti está llegando. "A la muerte del último Inka (Atahuallpa) los Yatiris dijeron: a partir de este momento nos convertiremos en piedras y cerros y nuestras almas (Ajayus) habitarán en ellas, pero después de 500 años volveremos... para componer las cosas... y ese gran día (Jach'a Uru) está cerca de llegar..."<sup>228</sup>

Lo que no se puede negar en los países andinos es el resurgimiento de los pueblos originarios, con su cultura milenaria de hondas raíces, que se expresa en múltiples manifestaciones en el medio rural y urbano. La cultura andina es tan antigua como lo son las culturas antiguas de China, Japón, India, griega, árabe.

La cosmovisión andina analiza las relaciones entre opuestos, los cuales se condicionan, se crean, se animan y se recrean mutuamente, para dar lugar a los fenómenos fundamentales. Por ejemplo:

> Día	=	Noche	> Fuego	=	Lluvia
Caliente	=	Frío	> Izquierda	=	Derecha
> Vida	=	Muerte	Trabajador	=	Flojo
> Crudo	=	Cocido	> Empeñoso	=	Dejado
> Arriba	=	Abajo	> Rápido	=	Lento
> Sol	=	Luna	▶ Honrado	=	Ladrón
> Hombre	=	Mujer	> Maldad	=	Bondad
> Tierra	=	Agua	> Progreso	=	Atraso

Hay una visión holística de la vida:

- > La pachamama es la totalidad a la que pertenecemos: somos parte de ella y a ella nos debemos.
- > El todo está en un permanente movimiento cíclico.
- > Wiracocha es el gran impulsor y animador del universo: es el hacedor del mundo y a su vez, es parte de esa unidad.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup>Seminario sobre Educación Intercultural realizado en la comunidad de Wancho Lima, con la participación de líderes y docentes quechuas y aymaras de Bolivia y Perú, 2004.

Los ámbitos del mundo y el territorio se entrelazan y fortalecen:

Supaypacha y el mundo de lo desconocido								
Quechua	Aymara	Ámbitos del mundo						
Hanan pacha	Alaj pacha	Lo de arriba; representado por el cóndor						
Kay pacha	Aka pacha	La fuerza presente; representa- do por el puma						
Ukhu pacha	Manq'ha pacha	La energía interior; representa- do por la serpiente						

Para la cultura andina, los ámbitos del mundo y el territorio constituyen un conjunto a la vez tangible e intangible. Por un lado, corresponden a la componente física, geográfica y por el otro lado, a la componente energética, espiritual, ritual.

Ambas partes se describen en cuatro dimensiones:

- > Ukhupacha (Quechua), Manq'ha pacha (Aymara) es todo lo que existe en las profundidades de la tierra, el subsuelo. Al mismo tiempo es la profundidad de pensamiento y sentimiento, el pasado.
- Kaypacha (Quechua), Aka pacha (Aymara) es la dimensión de la superficie de la tierra, el suelo, donde nos asentamos los humanos, los seres vivos, lo conocido, lo visible, la objetividad de las cosas, el presente; al mismo tiempo es el pensamiento actual, presente, los sentimientos.
- Hananpacha (Quechua), Alaj pacha (Aymara) es lo perceptible no siempre visto, la dimensión del espacio aéreo, de lo subjetivo, el futuro, el provenir.
- Supaypacha (Quechua y Aymara) es la dimensión de lo desconocido, el espacio donde se encuentran los seres microcósmicos que difícilmente vemos, pero percibimos; es también la dimensión más allá del futuro, lo infinito, lo que está por descubrirse<sup>29</sup>.

La *energía del ser humano* es el recurso más importante en el sistema, pero en el respeto de la naturaleza. Hay una cosmovisión compartida entre el ser humano y la naturaleza y una autoridad legitimada por sus acciones. Existen mecanismos de compensación:

- Inter espacial
- Inter temporal
- Inter grupal
- Inter productivo

Se dice que los abuelos/as son los depositarios de la sabiduría, de la cultura, son un ejemplo a seguir: "Somos herederos de civilizaciones y culturas milenarias, establecer el

<sup>29</sup>Cosmovisión y educación intercultural, Significado de la Chakana (Cruz Cuadrada), Asociación Sumaj Kawsay, Suma Jakaña de Bolivia, Perú y Ecuador, 2007.

diálogo intercultural en otras condiciones", "superar y olvidarnos de las humillaciones, de los complejos, de sentirnos menos". "Somos ciudadanos del mundo"<sup>30</sup>.

Los pueblos originarios e indígenas se reconocen como ciudadanos del mundo y afirman que: "La pobreza no es la falta de recursos, sino la incapacidad para crear riqueza. Para salir de la pobreza debemos apelar a nuestra cultura, reconociendo los avances de la civilización mundial, en un diálogo intercultural, de respeto, de reconocer nuestras diferencias, pero con integración, sin exclusiones ni discriminación"<sup>31</sup>.

# 3.6 Emprendimientos económicos solidarios



Los emprendimientos económicos solidarios abarcan diversas modalidades de organización económica, originadas en la libre asociación de los trabajadores, con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad.

Son asociaciones de personas que se han unido para abordar sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante empresas de propiedad conjunta, controladas democráticamente.

Aglutinando a los individuos excluidos del mercado de trabajo o motivados por la fuerza de sus convicciones y en búsqueda de alternativas colectivas de supervivencia, los emprendimientos económicos solidarios llevan a cabo actividades en los sectores de la producción o de la oferta de servicios, de la comercialización y del crédito. Se presentan en forma de

<sup>30</sup>San Román M., ex primer Vicepresidente de la República del Perú. Taller sobre los emprendedores indígenas, realizado en Lima Perú en septiembre 2004 y citas textuales de afirmaciones y testimonios de líderes y emprendedores indígenas.

<sup>31</sup> Sesiones de validación del programa modular. Octubre de 2006.

grupos de producción, asociaciones, cooperativas y empresas de autogestión y combinan sus actividades económicas con acciones de índole educativa y cultural, valorando el sentido de la comunidad de trabajo y el compromiso con la colectividad social en la cual se insertan<sup>32</sup>.

Las prácticas específicas de dichas empresas se inscriben en una nueva racionalidad productiva, en la cual la solidaridad se convierte en un sostén de las iniciativas, ya que generan resultados materiales efectivos y ganancias extraeconómicas. El trabajo en consorcio actúa en pro de los propios productores y otorga una connotación bastante más amplia a la noción de eficiencia, referida igualmente a la calidad de vida de los trabajadores y a la satisfacción de objetivos culturales y ético-morales. Ese espíritu se diferencia de la solidaridad popular comunitaria desprovista de los instrumentos para un desempeño social y económico que no sea circunscrito y marginal.

Además de ello, dado el papel decisivo de un conjunto creciente de organizaciones y agentes mediadores, los emprendimientos solidarios suelen buscar o crear mecanismos e instituciones de articulación, representación e intercambio, tanto en el ámbito económico como en el político. Constituyen así una célula básica, con sus vinculaciones y extensiones, propulsora del sector de economía solidaria.

La empresa asociativa solidaria en general y el cooperativismo en particular han alcanzado dimensiones mundiales a lo largo de una historia de más de dos siglos. Éstas convocan y organizan multitudes de personas prácticamente en la totalidad de las naciones no obstante la diversidad de los regímenes económico-políticos. Constituyen un relevante hecho económico, especialmente en los Estados más desarrollados, movilizando enormes cantidades de recursos humanos, productivos, financieros y comerciales<sup>33</sup>.

#### Cadenas de valor

Podemos definir a la cadena de valor como la colaboración estratégica de empresas con el propósito de satisfacer objetivos específicos de mercado en el largo plazo y lograr beneficios mutuos para todos los *eslabones de la cadena*<sup>34</sup>. El termino *cadena del valor* se refiere a una red de alianzas verticales o estratégicas entre varias empresas de negocios independientes dentro de una cadena agroalimentaria<sup>35</sup>.

En un entorno donde cada vez es más difícil competir, la cadena de valor funciona como un impulsor de la disminución de costos y el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos. Sin embargo, su objetivo principal es establecer esquemas logísticos, operativos y estratégicos que rompan con los tradicionales, para así establecer fuertes ventajas competitivas en el mediano y largo plazo.

<sup>32</sup> Gaiger L.I., Emprendimientos económicos solidarios. La otra economía.

<sup>33</sup> Padilla Acosta L.A., *La Empresa Asociativa Solidaria y el Desarrollo Local*, Marco conceptual, Delegación para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, Bogotá, octubre 2004

<sup>34|</sup>glesias D.H., Cadenas de valor como estrategia: las cadenas de valor en el sector agroalimentario, Documento de trabajo, febrero 2002. Estación experimental agropecuaria Anguil, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

<sup>35</sup> Alianzas Estratégicas y Redes en Agricultura, ver Holmlund and Fulton, 1999.

El concepto de cadena de valor se centra en la identificación de los procesos y operaciones que aportan valor al negocio, desde la creación de la demanda hasta que ésta es satisfecha con la entrega del producto final.

Ésta, se encuentra formada por dos subsistemas: la cadena de demanda, que se refiere a todo los procesos relacionados con la creación y entendimiento de la demanda y la cadena de suministros, que se refiere a alinear todos los procesos del negocio hacia el surtimiento de los requerimientos de la demanda en tiempo, cantidad y forma; es decir, lograr la excelencia en la ejecución logística obteniendo altos niveles de servicio al costo más bajo.

## Ejemplos de emprendimientos económicos

#### La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario (FEPTCE)

Es una organización sin fines de lucro, de cobertura nacional, con personería jurídica que representa una red de más de 57 experiencias de turismo comunitario de las nacionalidades y pueblos del Ecuador: indígenas, mestizas y afroecuatorianas. Trabaja en la oferta de servicios turísticos, como una alternativa para la defensa manejo y control de los territorios de vida (diversidad natural, agrícola y cultural).

Pese a ser una organización joven creada en el 2002, se ha constituido en el gremio representativo del turismo comunitario del Ecuador. En América Latina la FEPTCE es la primera organización de carácter comunitario con una estructura de representación a nivel nacional, con incidencia en las políticas públicas del Estado.

La FEPTCE tiene convenios de cooperación y apoyo con organismos internacionales, universidades, ministerios, entidades nacionales de cooperación, fundaciones, entre otros, y con Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador-CODENPE.

Las lecciones aprendidas por la organización pueden ser difundidas a nivel internacional para consolidar redes de turismo comunitario a nivel internacional, contribuyendo al cumplimiento del los objetivos del milenio decretado por las Naciones Unidas y con ello aportar de manera efectiva a la reducción de la pobreza a través de la gestión del turismo comunitario.

#### Cooperativa Tejemujeres

Fundada en 1992, esta cooperativa es hoy integrada por 98 mujeres artesanas, que trabajan juntas para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Está ubicada en Cantón Gualaceo en la Provincia del Azuay, Ecuador.

<sup>&</sup>quot;El tejido es nuestro amigo silencioso con el que lloramos, reímos, nos reflejamos en el diseño, en la misma forma de tejer, de amar, nos hace sentirnos orgullosas de nuestras manos y nos da valor para seguir luchando por nuestra artesanía".

Tejemujeres hereda una tradición de habilidad y calidad transmitida de generación en generación a través de hábiles manos tejedoras que han desarrollado una extensa variedad de productos amigables al medio ambiente, totalmente artesanales y de la mejor calidad. Constantemente renueva la línea de productos con exclusivos diseños y modelos. En el proceso de producción se utiliza fibras 100% naturales tales como: lana de oveja, alpaca y algodón.

Los ingresos que obtiene la cooperativa son canalizados a un pago justo de la mano de obra y al financiamiento de Programas socio-organizativos, capacitación y proyectos de salud, logrando un mejoramiento conjunto de las capacidades técnicas y de la calidad de vida.

#### La Central Lechera de CALES

Es una asociación que agrupa a 6 Centros de Acopio de Leche de la Irrigación Majes, Arequipa, Perú. Su finalidad es la negociación conjunta y la solución de problemas comunes en la producción, la comercialización, negociación, servicios financieros y no financieros. Lo integran la CAL Pedregal, CAL Agropecuaria, CAL Señor de los Milagros, CAL Colina, CAL PASTEUR, CAL Paraíso.

La experiencia se inició en 1997, con un fuerte apoyo del convenio ALA de la Unión Europea, que brindó servicios de capacitación y asistencia técnica, como también apoyo financiero, mediante una línea de crédito para la adquisición de los equipos de recepción, control de calidad de la leche, tanques de enfriamiento, pequeños camiones de acopio. Desde el inicio de la experiencia, los productores lecheros aportaron económicamente: al inicio fue el 50 %, hoy el aporte es del 100 %.

Los centros de acopio lechero agrupan a pequeños productores agropecuarios que acopian y comercializan a la vez y saben negociar. Conducen parcelas de 5 hectáreas, son familias de 6 a 7 miembros cuyos ingresos promedio mensuales ascienden a 2,500 soles<sup>36</sup>. Sus parcelas están dedicadas en su integridad a la actividad agropecuaria, utilizan el riego por aspersión y pertenecen además a comisiones de regantes por secciones de riego y a la Junta de Usuarios de la Irrigación Majes.

Los proveedores de los seis Centros de Acopio Lechero llegan a más de 1,200 productores, de los cuales el 80% son hombres y el 20% mujeres.

La Central no tiene créditos bancarios, por las altas tasas de interés, no cuenta con subsidios de ninguna institución de cooperación internacional ni recursos del Estado. Esto ha movilizado un compromiso creciente de los socios con su organización, a pesar de que no hay autosuficiencia para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Antes del surgimiento de los Centros de Acopio, los productores de leche entregaban sus productos a la agroindustria lechera de manera individual y desorganizada. No se preocupaban mucho por producir leche de calidad y no tenían capacidad de negociación. Hoy colocan su producto al mercado a través de los servicios de acopio y enfriamiento que les brindan los Centros de Acopio Lechero, con la resultante comercialización de

<sup>36</sup>Unidad monetaria peruana.

la leche en mejores condiciones, recibiendo también servicios colaterales de asistencia técnica. Por ejemplo, en sanidad animal, mejoramiento genético, manejo de pastos y forrajes, control de calidad de la leche y provisión de insumos como semillas, fertilizantes, utilizando los descuentos mediante los centros de acopio lechero, para asegurar el pago a las empresas proveedoras comerciales y financieras.

También se ha facilitado el ingreso de otras industrias compradoras y se creó la Central de CALES, como una entidad que coordina y asume la representación de los CALES en el mercado, incrementando su capacidad de gestión empresarial.

La Central de CALES tiene como meta, en el mediano plazo, la instalación de una Planta Industrial procesadora de leche UHT, para tener mayor valor agregado e incrementar los ingresos de los asociados y las utilidades de la Central de CALES.

#### Federación de Productores Agropecuarios de Acobamba

Con el apoyo del Programa REDESA – CARE, los productores emprendedores de arveja y haba de Acobamba–Huancavelica, Perú, reforzaron sus capacidades técnicas y empresariales. Se organizaron con el enfoque de cadenas de valor para la comercialización de sus productos en la Federación FAPAAH, recibieron apoyo para la creación de ofertas negociables asociativas en función de la demanda, asesoría para facilitar conexiones y articulaciones a mercados.

La FAPAAH está inscrita ante los Registros Públicos, tiene reconocimiento a nivel local y regional, como una organización representativa de los productores de Acobamba y las asociaciones de base están en proceso de ser autogestionarias. Los productores organizados participan en los espacios de concertación donde toman decisiones para el desarrollo de su comunidad, distrito y provincia, como los Consejo de Coordinación Local a nivel provincial y de distrito y en las comunidades en los CODECOS (Comités de Desarrollo Comunal).

Los productores han logrado introducir variedades mejoradas de arveja, que fueron adaptadas y validadas (Utrillo, Remate, Usuy y Alderman). Incrementaron la productividad de arvejas por unidad de área en variedades mejoradas de arveja en más del 100 % (de 1,544 a 5,000 kg./ha) y en variedades locales de 1544 a 3,500 kg/ha.

Esto comportó el incremento de la demanda de mano de obra no calificada para la producción, a razón de 25 jornales por hectárea y a un incremento de los precios de arveja por kilogramo.

Los productores fabrican y utilizan abonos orgánicos. Han desarrollado recursos (envase, marca) para diferenciarse en el mercado, colocando la arveja verde en el mercado limeño en volúmenes significativos, con la Marca "SUMAQ RURU", alcanzando reconocimiento y posicionamiento.

## Anexo 1: Mapa conceptual y estrategia del Programa Modular

#### Programa emprendimientos para pueblos indígenas

#### Objetivo del Programa

Apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora en los pueblos indígenas y estimular y promover el trabajo decente mediante la facilitación de herramientas para una gestión empresarial exitosa, que tome en cuenta los valores propios de esa cultura.

#### Estrategia

Formación de formadores

Diseño de talleres de formación fundamentados en el perfil de los beneficiarios finales, sus características culturales, estilos de aprendizaje y contexto.

Enfoque de facilitación del aprendizaje, centrada en el participante.

Trabajo en equipos de dos formadores, hombre y mujer, al menos uno bilingüe.

#### PERSONAS INVOLUCRADAS

## OBJETIVOS Y CONTENIDOS

#### Grupo meta: formadores

Beneficiarios finales: Emprendedores indígenas Objetivos que integran el desarrollo de capacidades emprendedoras, de desarrollo personal e intercultural.

Contenidos que apuntan a la contextualización de herramientas conceptuales y prácticas sobre emprendimientos, gestión empresarial e intercultura.

#### **METODOLOGÍA**

Lenguaje verbal y gráfico incluyente de la diversidad cultural y de género.

Secuencia progresiva: introducción de los conceptos técnicos con lenguaje sencillo y práctico, a partir de los saberes de los participantes.

Técnicas motivadoras: estudio de situaciones, problemas, disyuntivas de la vida real de los participantes (negocios individuales, familiares, asociativos, comunitarios).

Actividades de crecimiento personal: oportunidades para identificar las propias potencialidades y mejorar las habilidades de pensamiento crítico y análisis del entorno.

Componente intercultural y de trabajo con otros:
oportunidades para analizar los estereotipos, prejuicios, discriminación, responsabilidad y justicia social y para desarrollar habilidades de diálogo y resolución de conflictos.